cramento En la Yglesia nueba Acordo Se les den p.r bia de la misma
q.ta auida a estos gastos tres mill mrs. V.n despachando libram.to
de ellos sobre los efectos Zeprópios a fauor de el maior domo para
que los Entregue =

S.n Fidel de Simaringa =

Vio se mem.l de los R.dos P.s Guardian y Comunidad de Menores Ca
puchinos En que dizen q. sin embargo de tener Resuelto el Cauildo de
la Santa Ig.a Zelebrar en ella fiesta al Glorioso Martir S.n Fidel de
Simaringa el Domingo Veinte y tres de el Corr.te y en la tarde llebar
lo en prozesion p.a su combento para continuar las demas festibidades
a Ouerrido Reparo q. Impide la de la Cathedral, y la Prosezion gen.l
Zesto no obstante a determinado la comunidad Se de Prinzipio dho dia
Con assistenc.a de los Prelados de las Relixiones lo que pone en notizia de esta
Ziud. p.a q. Que continuando su ferboroso zelo le aga fauor de concurrir
a la q. tiene determinada = Y auiendolo oido y lo q. manifesto el S.r
D.n Juan Bap.ta Ferro Rex.or y Comis.o de dha fiesta de estar echas todas las
prebenz.s nezesarias p.a ella en Virtud de lo acordado p.r la Ziud. = Acor
do se guarde lo Resuelto =
Exepto el S.r D.n Pedro Carrillo Rex.or q. no biene En este acuerdo =

D.n Vicente Correa
Salamanca

Fulmos p.r

Juan Lopez Baeza

Ju.o Dom.o de Leon